



Nº expediente: 697/2023

Procedimiento: Calendario del contribuyente para el año 2024

ANUNCIO

Mediante acuerdo de Pleno de fecha 20 de noviembre de 2023 se aprobó el calendario del contribuyente para el año 2024.

Se publica en el BOTHA el mencionado calendario para su difusión y general conocimiento.

CONCEPTO IMPOSITIVO	PERIODO COBRO	FECHA COBRO RECIBOS DOMICILIADOS
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA	01-03-2024– 30-04-2024	Primeros de abril
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA Y DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	01-05-2024– 30-06-2024 01-09-2024– 31-10-2024	Primer plazo (50% cuota) – Primeros de junio Segundo plazo (50% cuota) – Primeros de octubre
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA	01-05-2024– 30-06-2024	A primeros de junio
TASA DE RECOGIDA BASURAS	01-05-2024 – 30-06-2024	Primeros de junio
CANON DE GANADERÍA	01-06-2024 – 31-07-2024	Primeros de julio
ROTUROS	01-06-2024 – 31-07-2024	Primeros de julio
IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS	01-11-2024 – 31-12-2024	Primeros de diciembre
PISCINAS	Para abonos de años anteriores en los que la persona interesada haya autorizado su renovación automática para años sucesivos -- Primeros de junio	
COLONIAS DE VERANO Y OTROS CURSOS	Se presentará, junto con la solicitud, la autoliquidación de la tasa y justificante de pago	
CURSOS DEL CENTRO SOCIOCULTURAL	Se presentará, junto con la solicitud, la autoliquidación de la tasa y el pago se realizará mediante domiciliación bancaria.	

LUGAR Y FORMA DE PAGO

Pagos no domiciliados en entidades financieras:

Lugares de pago:

- En oficinas de Kutxabank y Laboral kutxa, mediante presentación de la liquidación.
- A través de Internet en la página web: www.zigoitia.eus (Mi pago)
- Mediante tarjeta bancaria, en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Pagos domiciliados en entidades financieras:

El Ayuntamiento de Zigoitia gestionará directamente el cargo en las cuentas de las entidades financieras en las que se haya domiciliado el pago.





ZIGOITIA
UDALA - AYUNTAMIENTO

INFORMACIÓN, SERVICIOS Y GESTIONES

En el Ayuntamiento. Teléfono: 945 464041. De lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas
Fax: 945 464052, email: zigoitia@zigoitia.eus

RECOMENDACIONES

Las altas o modificaciones de domiciliaciones bancarias, así como los cambios de domicilio a efectos de sucesivas notificaciones, deberán tramitarse en el Ayuntamiento de Zigoitia, presencialmente o a través de la sede electrónica en <https://zigoitia.egoitzaelektronikoa.eus>.

PERIODO DE APREMIO

Se inicia al día siguiente de finalizar el periodo de cobro voluntario, iniciándose el procedimiento ejecutivo de apremio administrativo con aplicación del recargo que, en su caso, corresponda (artículo 28 de la Norma Foral 6/2005 de 28 de febrero, General Tributaria de Álava).

Asimismo, se reserva a la Alcaldía-Presidencia la facultad de modificar el presente calendario cuando motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la gestión recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informando de tal circunstancia a los ciudadanos con la suficiente antelación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

